



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 09 SET. 2014

DECRETO EXENTO N° 4710

VISTOS:

1. Memo N°10 de Encargado de Adquisiciones de fecha 18 de Junio del 2014 y Memo N°901 del 21 de Julio 2014 de Administración, Solicita Reposición de fondos a Don Patricio Paredes por concepto de gasto extraordinarios los cuales no fueron considerados en caja chica del Departamento.
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas cancelar Reposición de fondos a Don Patricio Paredes Huerta Rut: 12.349.283-8 ya que incurrió en gastos extraordinarios en el Departamento, los cuales no pudieron ser incorporados a los fondos de caja chica, por la suma total de \$247.424.- (Doscientos cuarenta y siete mil cuatrocientos veinte y cuatro pesos).

2°.- Dichos valores serán imputados a los Ítem 215-22-04-001-000 "Materiales de Oficina" un monto de \$12.880.-, al Ítem 215-22-03-001-000 " Para Vehículo " un monto de \$14.500.-, al Ítem 215-22-04-011-000 " Repuesto y Acces. para Mant. y Reparacion de Vehiculos" un monto de \$80.500.-, al Ítem 215-22-06-002-000 "Mantenimiento y Rep. Vehiculo" un monto de \$41.550.-, al Ítem 215-22-04-010-000 "Materiales para Manten. Y Reparac.de Inmuebles" por un monto de \$34.599.- y al Ítem 215-22-12-002-000 "Gastos Menores" por un monto de \$63.395.- del Presupuesto Municipal Vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS SECRETARÍA MUNICIPAL  
KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ ADMINISTRADORA MUNICIPAL



DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes

KAZR/NEFR/PALT/ctv.-